

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 96

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Miércoles, 31 de Mayo de 1893

CARTA DE PRAVIA.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Muy señor mío: Nos interesa mucho saber si estamos representados en el Parlamento, ó estamos huérfanos de representación. Con gran deseo de saberlo, leo los periódicos provinciales y algunos de la Corte y no parece por ningún lado el Diputado de Pravia, y permítame Ud. que me maraville de que LA OPINIÓN DE ASTURIAS no diga desde hace tiempo esta boca es mía acerca del acta de D. Julián Suárez Inclán, ni tenga un amigo en este distrito que le pregunte á Ud. el paradero de dicho señor.

Así es que yo, que soy liberal de los antiguos y que reconozco la jefatura indiscutible del Marqués de Terverga, me creó en el caso de dirigirme á Ud. para que me saque de dudas, porque le supongo mejor enterado del asunto, que *El Diario de Avilés*, en cuya Redacción estuve no hace mucho y donde no supieron darme noticia del acta de Pravia.

Ya que los amigos dan la llamada por respuesta, acudo á Ud. pidiéndole luces para que los pravianos sepamos á qué atenernos.

Nuestro estado civil es un enigma. Podemos decir que no estamos ni solteros, ni casados, ni viados: el distrito ni está vacante, ni tiene Diputado, ni se encuentra en situación de elegirlo. Enredo como este no se ha conocido.

Sabemos que D. Julián Suárez Inclán llevó el acta para Madrid. ¿Por qué no la presentó? ¿Temía acaso que la comisión de actas no pudiera resistir el mal olor que despiden el papeletito, y que peor es meneallo? Tal vez; no hay otra explicación para la conducta del Sr. Suárez Inclán.

Pero semejante estado de cosas no puede continuar. ¿Quién representa en las Cortes el distrito de Pravia? ¿Quién defiende sus intereses en el Parlamento? ¿Y para llegar á esta situación se cometieron todos los atropellos electorales del día 5 de Marzo?

Parece, sin embargo, por lo que usted tiene dicho, que el Sr. Suárez Inclán asiste á las reuniones de los Diputados asturianos. De suerte que el acta le sirve para su uso particular, pero el distrito queda abandonado.

Esta conducta solo conduce al descrédito de la candidatura del Sr. Suárez Inclán y yo aunque no lo siento por éste; enfrente del cual estoy desde que era servidor del Sr. Conde de Toreno, lo siento por el partido liberal á quien ponen en ridículo estos candidatos que no se atreven á presentar su acta en el Congreso y que hacen lo que el capitán Araña: embarcan la gente y se quedan en tierra. Hágame Ud. el favor de decirme qué hemos de hacer los electores de Pravia con el acta de D. Julián Suárez Inclán y ordene á su s. s. q. b. s. m.

Un liberal viejo.

Pravia, 29 de Mayo de 1893.

Pequeñeces.

¡Vaya una pregunta!

Un liberal pravianos nos pregunta qué deben hacer los electores de Pravia con el acta de Julián Suárez Inclán.

¡Hombre!

Con el acta no pueden hacer nada ya.

Se la dieron al candidato *veranin* y éste la estimó tanto, que la pasó por el oficio de hipotecas en el Registro del hermano.

Este es el destino que ha llevado el acta de Pravia.

Ya ven los liberales del distrito del Nalón cómo correspondió á sus desvelos el Sr. Suárez Inclán.

Utilizando el acta para sus usos particulares.

Esto no fué sólo una falta grave de consideración.

Fuó una muestra soberana de desprecio.

Bien empleado les está.

Para que anden mimando á quien tan mal les paga.

Ahora no hay caso.

Con esa acta dos veces sucia no puede contarse.

El mismo interesado reconoció que no servía para llevarla al Congreso.

Hubiera infestado el salón.

Porque era un papel que olía y no á ámbar.

Así que, hemos de reconocer que el Sr. Suárez Inclán en esto se acreditó de pulero.

Lo fué con el Congreso y causigo mismo.

A trueque de no serlo con sus electores de Pravia.

El distrito queda vacante.

Veremos el rumbo que toman los liberales pravianos.

Por nosotros, que se diviertan po-

niendo la espalda para que les den azotes.

Va en gustos.

En cuanto á la mayoría del distrito sabemos á qué atenernos.

Tiene bastante dignidad para no admitir candidatos que le den la castaña.

La mayoría del distrito quiere representantes que vayan al Congreso á defender los intereses de Pravia.

Y rechaza á los que buscan el acta para limpiarse con ella... las narices.

INTERMEDIO LITERARIO

EPISODIOS DE NUESTRA HISTORIA LITERARIA

LAS POLÉMICAS DE IRIARTE

I

Durante la segunda mitad del siglo pasado, la familia de los Iriartes, originaria de las islas Canarias, produjo cuatro individuos ilustres; dos en las letras y dos en la política y la diplomacia. El mayor, don Juan de Iriarte, tío de los otros tres, fué un humanista consumado, bibliotecario del Rey, individuo de la Academia española, elegante traductor de Marcial y hombre, en fin, eminente en la literatura castellana, como lo demuestran sus numerosas y variadas obras. Dos de sus sobrinos, D. Bernardo y D. Domingo, fueron, el primero consejero de Estado y de Indias, académico protector de la de Bellas Artes de San Fernando, y el segundo Ministro plenipotenciario en Polonia, negociador con Barthelemy (por la República francesa) en Basilea y embajador en París poco antes de fallecer.

Pero el más célebre de todos lo fué el más joven de ellos, D. Tomás de Iriarte, nacido en Orotava (Tenerife) á 18 de Septiembre de 1750. La fama bien merecida de este escritor, nos excusa de insistir mucho acerca de su bastante conocida biografía, como prólogo de este estudio sobre sus controversias literarias.

Casi en la adolescencia, vino á Madrid, al lado de su tío, donde perfeccionó su educación, y, á la muerte de éste en 1871, publicó sus escritos, al mismo tiempo que traducía para los teatros de los Reales Sitios varios dramas franceses, componía algunas obras originales, redactaba el *Mercurio histórico y político*, que mejoró, y cultivaba las bellas artes con éxito satisfactorio.

Su talento y su aplicación hicieron que,

joven aún, le nombraran para el desempeño de importantes puestos oficiales y que la Academia española le abriera sus puertas. Como escritor, lo que constituye su carácter distintivo es el buen sentido en los juicios, lo elegante y castizo de su lenguaje y cierta nota de seriedad que domina en todos sus trabajos. Por eso como poeta es, aunque correcto y fácil, prosaico: lo es por convencimiento; para él la poesía solo era prosa rimada; huye del fuego poético, de las imágenes y de los arranques líricos como de la peste. Aludiendo á su frialdad exclamaba su gran enemigo D. Juan Pablo Forner:

¡Oh vosotras mis Piérides canoras,
Y tú espléndido padre de los días,
Que á Iriarte nunca inflamais ni acalorais! (1).

Su divisa puede decirse que era: "nada de exajeración", lo mismo en sus escritos que en su vida. Modesto, retirado, cifrando todo su placer en el estudio, tal como él mismo se nos pinta en una *Epístola* que con fecha 8 de Enero de 1776 escribe á un amigo, parece que su existencia debería transcurrir dulce y silenciosa en medio de aquellos cuadros de Mengs, Van Dyck, Veronés, Ticiano, Salvador Rosa, Velázquez, Murillo, los dos Coellos, Cano y otros; de aquella rica biblioteca formada por su tío, en la cual, según nos informa, no había libros de trivial jurisprudencia, jerga escolástica ni medicina, sinó tesoros de ciencia que deleitan é iluminan el ingenio, en vez de abrumarle y entorpecerlo; las ediciones más correctas de griegos y latinos

(1) *Sátira contra la literatura chapucera de estos tiempos.*

y apreciables escritores castellanos, franceses, ingleses é italianos, y de aquellas academias de música que reunía en su casa con veinte ó más aficionados, que ejecutaban su parte de repente, y en las cuales él mismo tocaba el violín y la viola.

Así pues, Fabio, el tiempo distribuyo (dando á la obligación primero el suyo, entre la poesía y la pintura, la música y lectura. Mas no imagines que por ellas huyo, cual misántropo raro y displicente, de todo trato y sociedad de gente. Amigos tengo algunos que visito; pero á número corto lo limito, y de nadie me pago fácilmente, aunque es, al parecer, tan poco austera mi condición que trato con cualquiera (1).

Sin embargo, casi todas las obras de este hombre excelente y pacífico han ocasionado disputas bastante agrias que le ocasionaron serios disgustos, y que, según toda probabilidad, hasta abreviaron sus días.

La primera de estas guerras literarias se la originó su versión de la *Epístola ad Pisonem*. (2) El poeta de Augusto era uno de los favoritos de Iriarte, tanto que en un romance respuesta á una dama, decía en 1776:

Preguntas que amigos tengo,
y esto incluye dos sentidos:
si preguntas cuantos, pocos;
si cuales, voy á decirlo.
Amigo llamo, señora,
(sentemos este principio),
á quien me agrada y divierte;
los demás no son amigos.
En esta suposición
el mayor amigo mío
murió bien lejos de aquí
habrá unos dieciocho siglos.
Dábanle por nombre Horacio,
y con ser un tiempo mismo,
siendo filósofo, ingenio,
y siendo poeta, juicio,
fue maestro de buen gusto,
y le estoy agradecido
de que para mi recreo
me dejó escritos diez libros. (3)

Fruto de esta predilección fué la mencionada traducción castellana del *Arte poética*. El mérito de esta obra ha sido debidamente apreciado por el más sabio de nuestros literatos. (4) Para ella estudió Iriarte con esmero todos los comentarios del gran poeta de que tuvo noticia; cotejó los mejores textos del original; meditó también sobre las anteriores versiones, apuntando sus faltas de interpretación, infidelidades, etc.; puso especial empeño en que la suya saliese exenta de ellas y la adicionó con interesantes y eruditas notas. Son defectos capitales en esta traslación, el común á las demás

(1) Poesías de Iriarte; en la colección Rivadeneyra, tomo 63 pág. 34.

(2) *El arte poética de Horacio, ó epístola á los Pisones, traducida en verso castellano por Don Tomás de Iriarte con un Discurso preliminar y algunas notas y observaciones conducentes á su mejor inteligencia.* Mad., Imp. Real, 1777, 8.º En las dos colecciones de las obras de Iriarte (Mad. Benito Cano, 1787 y Mad. Imp. Real, 1805) figura en el tomo 4.º en ambas.

(3) *Ibid.* p. 35.

(4) Menéndez y Pelayo. *Horacio en España*; 2.ª ed., Mad., 1885, 1.º, p. 116 y sig.—*Hist. de las ideas estéticas en España*, tom. 3.º, volum. 2.º p. 48.

obras del ilustre Canario: la falta de número, de elevación y nervio poéticos; y otro no menor, lo difuso de tal versión, pues aun cuando trate de disculparse citando ejemplos de igual clase, disolver 477 versos, aunque sean latinos, en 1065, será siempre *redundantísimo*, como lo acusaron sus contemporáneos. Es otro defecto el de contener su obra bastantes versos duros y mal hechos. Acerca de esto hay que tener en cuenta lo que se dirá al hablar del poema *La Música*; y, en este concepto, quizá puedan disculparse algunos que se citan como malos; pero otros como éstos:

La explicación naturalmente viene...
Como narración cómica tolera...
Aun en lo mismo que ya todos saben...

son inarmónicos y desagradables, aunque se admita la teoría de Iriarte sobre los acentos. Recomendando la fidelidad y buena inteligencia del original y lo puro y castizo del lenguaje en cuyo manejo fué Iriarte consumado maestro.

Por más que él lo niegue (6), parece cierto que el deseo de ensalzar su propia obra, fue lo que principalmente le movió á censurar con bastante acritud las versiones de Vicente Espinel y el P. Morell, cosa que también le notaron algunas graves personas de su tiempo, como el sincero Fr. Diego González y el P. Fr. Juan Fernández (7), aunque fuesen, como lo eran, ciertos los defectos que les nota.

Emilio Cotarelo.

(6) Discurso preliminar de la *Epístola*; número 3.

(7) Marqués de Valmar. *Bosquejo hist.-crít. de la poesía castellana en el siglo XVIII*; página CLV.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)
29 de Mayo de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Son las cinco de la tarde. Se acaba de entrar en el orden del día, en la sesión del Congreso y aun todavía no se sabe fijamente si hablará el Sr. Almagro.

Llevamos ya diez días anunciando que Almagro vá á hablar y en casi todas las imprentas de España está ya estereotipada la noticia.

«Mañana hablará Almagro.»

Y en verdad que esto es tomarle el pelo á la opinión.

Cuando se tiene que decir algo que á todos interesa y lo que vá á decirse es bueno y honrado nadie debe abrigar temores que esta vez creemos infundados.

Porque el Sr. Almagro, que es un orador excelente podrá razonar más ó menos la evolución de los cuatro evangelistas. Abarzuza, Almagro, Celleruelo y Rodríguez de la Borbolla—(Alvarado y Junoy son padres menores de la iglesia), pero lo que ha de decir lo sabemos todos.

Ahora bien, si las declaraciones han de ser hechas solo como testimonio para mañana, justo es que no diera lugar con tales temores y aplazamientos, á que los suspicaces sospecháramos que la fe del señor Almagro no era todo lo grande que los liberales quieren que sea.

Pero dejemos á Almagro á un lado y veamos cómo andan los hijos de Sagasta, sus futuros hermanos.

No nos referimos á Pepe Sagasta que ayer, en la reunión de la subcomisión de Gracia y Justicia anunció que iba á presentar un contraproyecto de reformas en aquel departamento que sería pasmo del mundo y admiración de las generaciones venideras.

Pepe Sagasta juriconsulto y economista es una sorpresa como la que proporcionan esas cajitas que al abrirse dejan aso-

mar la fea cabeza de un pierrot ó un Jugar.

Cuando lo de las Capitanías generales comenzaba á arreglarse de peor ó mejor manera, que esto ya habrá tiempo de juzgarlo, saltan los navarros con la pretensión de que sus fueros sean respetados.

Pretenden los liberales escitar el ánimo de las demás provincias en su favor, alegando que se le oponen inconvenientes para defender privilegios irritantes, ignorando que toda España sabe que Navarra tiene derecho á que sus fueros sean respetados.

Cuando para constituirse una nacionalidad pasa por la accidentada evolución porque ha pasado España, hay que tener para gobernar el todo, muy en cuenta, la historia, modo de ser y costumbres de las partes que lo constituyen.

Es muy fácil ser hacendista como lo es Sr. Gamazo. Necesita dinero para hacer creer en la probabilidad de un superávit y se lo carga á los contribuyentes. Todavía hay que agradecerle que no se le haya ocurrido en lugar de un presupuesto nivelado uno en que le sobrarán al Estado 100 millones.

También sería muy fácil hacerlo. Lo malo es que lo que por una parte se gana con presupuestos hechos de ese modo, por otra se pierde y además se lleva la perturbación á todas partes.

El Sr. Gamazo no ha debido pararse en barras—y es muy de agradecer que se haya parado,—porque después de todo, del mismo modo que sobran, á su juicio y al de López Domínguez, unas capitanías, podía haberseles ocurrido que sobran todas y del mismo modo que había juzgados y audiencias de más podían haberse enamorado de la economía que podía resultar suprimiendo la administración de justicia, que después de todo el presidio sigue suelto, como dijo el otro, é importaba poco que la patria se hundiera, con tal de demostrar que el voto particular de la minoría liberal era cosa fácil y hacedera.

Hoy no hay nuevo escándalo á la vista, pero saltará seguramente, amanecerá Gamazo y no medrarán los liberales, porque el refrán no se cumplo.

D. Julián Suárez Inclán ha sido nombrado segundo Jefe de la Escuela superior de Guerra, nueva forma que hoy toma la suprimida Academia de Estado Mayor. No era preciso esto para saber que el Diputado electo por Pravia renunciaba á representar el distrito; pues aparte de la gravedad del acta, una cruz pensionada que se le había concedido en Abril, le incapacitaba para el cargo de Diputado en las actuales Cortes.

Por aquí se dice que el Sr. Alas se presentará á segundas elecciones apoyado por los elementos que le apoyaban en la elección general, y además con el beneplácito del Gobierno; el interesado, con quien he hablado, no niega la noticia.

Sin otro particular, se despide de usted afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

Sección oficial

LOS TRATADOS DE COMERCIO.

El tratado con Holanda.

A LAS CORTES:

El ministro que suscribe tiene la honra de presentar á las Cortes la declaración firmada en Madrid el 12 de Julio de 1892, regulando las relaciones comerciales entre España y los Países Bajos.

En este convenio que por expreso deseo del Gobierno Neerlandés se denomina declaración, obtienen los productos de

España y los de sus provincias de Ultramar el trato de la nación más favorecida en Holanda, á cambio de rebaja de derechos para once artículos holandeses, y la seguridad de que no se impondrá trato diferencial á otros veintinueve, quedando los restantes sometidos á la tarifa mínima de nuestro arancel de Aduanas vigente para la Península, y á las segundas columnas de los aranceles de las islas de Cuba y Puerto Rico de 29 de Abril de 1892.

El tratado con Suiza.

A LAS CORTES:

El ministro que suscribe tiene la honra de presentar á las Cortes el convenio de comercio celebrado entre España y Suiza, firmado en Madrid el 13 de Julio de 1892.

En este pacto se han alcanzado ventajas para nuestros productos en Suiza, ya conservando para unos los derechos establecidos en el tratado anterior entre España y la República helvética, ya obteniendo para otros rebajas de consideración, bien incluyendo en la tabla de reducción de derechos artículos que no se hallaban en ella, bien consiguiendo el trato de la nación más favorecida para aquellos que interesan á nuestro país y no están comprendidos en la tabla A del convenio, estipulándose, por último, para nuestros vinos el derecho módico de 3,50 francos por hectolitro hasta los 15 grados para los comunes, y hasta 18 grados para los generosos, eximiendo á unos y otros del impuesto reservado á los productos de cuya fabricación ó composición entre el alcohol.

En cambio hemos accedido á que no se rebajen los derechos para algunos artículos españoles y hasta que se aumenten para otros pocos que no tienen importancia en el tráfico con Suiza, y que la República deseaba reservarse para sus negociaciones con otros países; y hemos hecho además concesiones en los tejidos y relojes, teniendo muy presente para los primeros el estado de nuestra industria, y considerando que el impuesto, más elevado sobre los segundos, resultaba ilusorio por el fraude que en este género de comercio es casi inevitable.

Las estipulaciones concernientes á certificados de origen y de tránsito han tenido por objeto evitar al comercio un doble gasto al unir en uno solo ambos documentos, así como al oximar de ese requisito á los paquetes postales, en atención á que por este medio sólo puede trasportarse la pequeña mercancía, que en el mayor número de casos no puede soportar ese recargo.

Los productos suizos obtienen, como los de las demás naciones convenidas, los beneficios de las segundas columnas de los aranceles de Aduanas de las islas de Cuba y Puerto Rico de 29 de Abril de 1892.

Sección provincial.

CARTA DE LANGREO.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Villa de Riaño 30 de Mayo de 1893.

Muy señor mío: Nunca tomé la pluma para escribir en la prensa y por lo tanto, confesada mi ignorancia, ruegole dé cabida en su ilustrado periódico á esta carta, obligado á escribirla por un suelto que D. Alfredo Pumarino, dirigo desde Langreo al periódico *La República*, atacando duramente á un hermano político mío.

Manifiesta el citado señor, ser el autor de aquel como de otros varios comunicados en los que si bien no está nombre propio contra el cual vayan los tiros en cartas anteriores, desahoga su mal humor con D. Fernando del Valle, Médico titular de Langreo.

Convencido y honrándome mucho de que al Sr. Valle no le ha de molestar por mucho que *patatee* el Sr. Pumarino, dada la convicción pública de lo que es el señor Valle, como Médico y como particular, solo se me ofrece una duda; qué sea lo que pueda el Sr. Pumarino pretender con dirigir esos ataques tan bruscos é inoportunos en la prensa á un compañero. Porque aquí que todos nos conocemos, no puede escribirse sin llevar una segunda intención. ¿Cuál será esta? Francamente, lo dudo, y como yo, seguramente muchos de los que leen los artículos ó sueltos del Médico Sr. Pumarino.

El Sr. Pumarino, en mi concepto, escribe y firma en la prensa periódica, sólo y simplemente por darse á conocer y, como suele decirse, por hacerse el *hombro*; reclamamos para sus planes; no de otro modo se explica que así escribiera é hiciera demostración de encono contra una distinguida y apreciable persona de esta localidad, cuando dejó de ser Médico en el inmediato concejo de San Martín del Rey Aurelio, y más tarde hasta se dejó sin efecto su nombramiento de Médico de la villa de Noreña. Desde aquel periodo, el Sr. Pumarino probablemente reconoció que el camino no era recto y tomó otro para que la misma persona le diera el puesto de Médico en el concejo de Langreo.

Todos sabemos que el Sr. Valle tenía por contrato el servicio del concejo con el Ayuntamiento. No ignora el Sr. Pumarino que en el acuerdo consta la designación de distritos, como también existe otro en el cual se le reconoce el derecho exclusivo para el reconocimiento de quintos.

Esto sabido, no puedo comprender qué razón puede asistir al Sr. Pumarino, aparte de los chistes y gracias con que se despacha, para atacar por esto al Sr. Valle.

¿En qué, pues, funda el Sr. Pumarino sus quejas, sus lamentos, faltas de compañerismo, su crítica si tiene granos, si gasta coche y cuantas lindezas le acreditan de hombre poco serio?

Yo que tengo el derecho de sostener, porque me consta, que el Sr. Valle no es avaro, por el contrario, que es lo que con frecuencia se dice *arrogante*, desinteresado para todo; yo que sé que no ambiciona nada y que defiende su política sin afán de medro y sin reparar en gastos, mostrándose siempre dispuesto á impedir el triunfo de la política contraria á las instituciones que nos rigen, no tienen en mí pequeño criterio fundamento alguno los ataques insustanciales que el Sr. Pumarino dirige al compañero profesional Sr. Valle.

El mundo, como es muy malo, Sr. Pumarino, y aquí se cree que V. crítica á su manera y afirma después que sus punterías son otras; que los tiros van dirigidos á otra parte.

Dicen y murmuran que cree V. hacer gracia á determinada persona, como que le tiene á V. mucha cuenta, ya por los *desagravios*, ya por lo que pueda venir, y se afana V. en escribir y romperse la cabeza, compadeciéndose muchos, apellidándole otros *laborioso*, diciendo algunos que tiene tiempo para todo; mas yo confieso que no pienso así.

Conozco mucho, ya lo sabe V., las personalidades políticas de este concejo, y á los que profesamos ideas monárquicas no nos importan críticas mejor ó peor escritas por un adversario político, aunque este sea de los del *presupuesto*. Todo al contrario, Sr. Pumarino, nada nos molesta, nada nos desune y si esto busca V. en sus escritos, de aconsejar es que se ocupe en otra cosa, ya escribiendo comedias, ya jaleándose como joven. Esto digo sin ánimo de ofenderle, porque si su deseo es insistir escribiendo artículos, sueltos y críticas personales siga V. haciendo lo que quiera, que al fin de algo nos hemos de reir.

No he de colocarme yo, pobre mortal, ni en el caso de reclamar, ni pedir nada

al Sr. Pumarino. No me anima el deseo de sostener polémica alguna, que esto queda para el que vive *empachado*, ni deseara tomase por molesto cuanto digo; solo escribo invocando el derecho que me asiste tratándose de escritos tan poco dignos contra un hermano, escritos que, conocido su autor, ciertamente compadezco.

De V. afino. s. s. q. b. s. m.,

José de la Roza.

MIERES

¡Paz á los muertos!

Nacieron los *veraninos* de Mieres por virtud de un malfético impulso *veguero* allá por *Natividad*; llegaron á la plenitud de la vida en los primeros días de Marzo, y ya en el de hoy tienen unos la rigidez que viene después de la muerte; hállanse otros en la agonía y se encuentran los restantes espantados y confusos buscando apoyo en aquellos mismos conservadores á quienes un día creyeron y se propusieron aniquilar y hundir para siempre.

¡Qué desengaños tan humillantes... é inesperados para los que carecen de sentido político y común!

Ellos se creyeron omnipotentes, inespugnables é *invictables*, y hoy, el que no está bajo la acción de un proceso, no le llega la camisa al cuerpo, creyendo verse en él envuelto á la hora menos pensada. Se proveyeron de un juez (llamémosle así) capaz de poner el pie sobre las leyes, seguro de recibir su merecida *recompensa* (que no alcanzará jamás, porque los mismos á quienes favorece un hecho indigno é ilegal desprecian profundamente en su corazón al que es capaz de realizarlo) y ahora que, como no podía menos de suceder, porque después de la tempestad viene la calma á normalizar sus efectos, la justicia se va abriendo paso, se ven envueltos en sus temibles redes.

Las querellas presentadas contra los presidentes de las secciones electorales 1.^a, 2.^a y 3.^a, donde como es sabido, tan inauditos atropellos se cometieron el 5 de Marzo, comienzan á producir sus naturales efectos. Se ha dictado ya auto de procesamiento y accesorios contra el que presidió la primera, D. Robustiano Díaz Pelayo, primer teniente alcalde interino, que presidió la 1.^a sección de las Consistoriales, esperándose de un día á otro el procesamiento de otros presidentes é interventores que, como el citado, tenían su *valimiento* electoral en los *guarismos* y *pucherazos*...

Conveniente es que haya serios escarminientos para que los ilusos sean más avisados y haya más respeto á las leyes, que se vieron en esta bendita tierra conculcadas durante el periodo electoral.

Así irá, además, concluyendo por consunción la *juerga veranina*, con la que tan preocupados vienen estando los intereses del común...

¡Paz á los muertos!

X.

30 Mayo 93.

El Ayuntamiento de Santo Adriano anuncia para el día 7 de Junio la segunda subasta del arriendo de los derechos de consumos en las mismas condiciones que la primera.

A pesar de las activas pesquisas practicadas por la Guardia civil de Arriendos no han sido descubiertos el autor é autores de un robo verificado el día 28 del actual en casa de D.^{na} Teresa González Carús, vecina de Huejes, consistente en 43 pesetas en metálico y otros objetos.

Por la Alcaldía de Ribadesella han sido solicitados de este Gobierno civil cuatro tubos de linfa vacuna por no haber surtido

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.				Gijón á León.				Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	10,13	3,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20		Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55	
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33		Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37	
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,35	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53						Laviana.	11,00	9,17	
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Noreña.	7,15	9,30	5,32	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55																
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,05	10,02	6,10																
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Meres.	8,14	10,10	6,18																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53																									
GIJON: Llda.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llda.	5,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.
Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 15-5

LA VICTORIA
Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

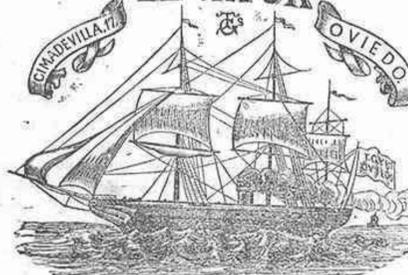
+

ANUNCIOS
DE
ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SANTOS DIAZ
EBANISTA
Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 7

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS



"EL VAPOR"

SASTRERÍA Y Camisería CONFECCIONES

EXTRAORDINARIAS EXISTENCIAS EN LAS
Últimas novedades para Primavera y Verano
recibidas recientemente de los principales centros de producción.
Los talleres de SASTRERÍA y CAMISERÍA están á cargo de cortadores y oficiales de reconocida competencia.
Las máquinas para coser

NAUMANN 7

Se venden á los precios anteriores mientras duren las existencias adquiridas en las mejores condiciones. Se mandan catálogos gratis á quien los pida.

EL VAPOR,
Oviedo, Cimadevilla, 17, Oviedo

Relojería y Joyería Suiza
RAMON VALDES
DNE
En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran Joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, impenidibles y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 98

PLATERIA
DNE
FRANCISCO HÉVIA
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 40

BRAVO,
Relojería, Optica, Electricidad,
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de fisica, electricidad, óptica y relojería. 93

INTERESANTE

A los suscritores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACIÓN CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católicas en general. Verdada de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio 6 pesetas, en 3,50.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen 4 pesetas, en 2,25.
Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.
El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.
Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

ULTRAMARINOS
DE
ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ
2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ
de las afamadas casas de González, Blass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

LICORES FINOS DE
Anisete, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictines.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º y de Rossi Ilbany.

ANISES DE
El Mono.—De Monserrat.—El Gorrión.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.
Frutas secas en conserva y en almíbar; legumbres de todas clases.
Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.
Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

EXCELENTES VINOS DE MESA
Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.
De Tiera. á 0,45 " " y 10,50 " "
De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " "
De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " "
Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 20a-20

2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)

Casa Campomanes

Provedora de la Real Casa
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES
DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES
DE
La Compañía Colonial de Madrid
Y DE
TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA
DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS
AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS
DE
LA CRUZ BLANCA
DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 7